



ACTA DE INSTALACIÓN COMISIÓN DESARROLLO MUNICIPAL

Cita el día 20 de Noviembre de 2012 a las 17:15 horas, tuvo verificativo la reunión de instalación de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados, en el Salón de Protocolo del Edificio “C”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, bajo la siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden de Día.
3. Bienvenida y Discurso por parte del Dip. Ernesto Núñez Aguilar Presidente de la Comisión.
4. Presentación de los Integrantes.
5. Presentación del Secretario Técnico.
6. Declaración formal de Instalación, a cargo del Diputado Presidente.
7. Asuntos Generales.
 - a) Solicitud de Agenda Legislativa a los integrantes.
 - b) Justificación de Inasistencias.
 - c) Uso de la voz a los integrantes de la Comisión.
 - d) Presentación e intervención de Invitados Especiales.
8. Clausura.



1. Registro de asistencia y verificación del quórum.- Siendo las 17:15 hrs. del día 20 de Noviembre de 2012, tuvo verificativo la reunión de instalación de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados, con la presencia de los Diputados, Ernesto Núñez Aguilar, María Fernanda Schroeder Verdugo, Víctor Manuel Bautista López, Angelina Carreño Mijares, Ramón Montalvo Hernández, Abraham Montes Alvarado, Adriana Hernández Iñiguez, Rosa Elba Pérez Hernández, Tomas Brito Lara, Josefina García Hernández, Teresa de Jesús Mojica Mogán, Jorge del Ángel Acosta, Graciela Saldaña Fraire se declara quórum legal de la Comisión de Desarrollo Municipal, para dar inicio a la sesión de instalación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día: Se pone a consideración de los diputados presentes la propuesta de Orden del Día, aprobándose por unanimidad de votos.

3. Palabras de bienvenida del diputado presidente Ernesto Núñez Aguilar.- Se desahogo satisfactoriamente este punto del Orden del Día.

4. Presentación de los Integrantes.- Se desahogo satisfactoriamente este punto del Orden del Día.

5. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión.- Se desahogo satisfactoriamente este punto del Orden del Día.

6. Declaración formal de la instalación de la Comisión, a cargo del diputado presidente:

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 17 horas con 25 minutos del día miércoles 20 de Noviembre de 2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 16 de



octubre de 2012, se declaro instalada la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales correspondiente en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.”

7. Asuntos Generales.

a) Solicitud de Agenda Legislativa a los integrantes. El Presidente solicito a los integrantes hacer llegar a la comisión de forma pronta los asuntos que deseen incorporar a la agenda legislativa de la comisión.

b) Justificación de Inasistencias. El Presidente informa de los Diputados que hicieron llegar de manera formal oficios de justificación de inasistencia a la reunión.

c) Uso de la voz a los integrantes de la Comisión. El Presidente cedió el uso de la voz a los Diputados presentes para realizar su participación.

d) Presentación e intervención de Invitados Especiales. El Presidente saludo y agradeció la presencia de los invitados especiales dándoles el uso de la voz para dar a conocer su intención de participación en los asuntos de la comisión.

LISTADO DE INTEGRANTES DE LA COMISION

1. Ernesto Núñez Aguilar, Presidente.
2. María Fernanda Schroeder Verdugo, Secretaria.
3. Víctor Manuel Bautista López, Secretario.
4. Angelina Carreño Mijares, Secretaria.
5. Ramón Montalvo Hernández, Secretario.
6. Abraham Montes Alvarado, Secretario.
7. Partido Acción Nacional, Secretaria.
8. Partido Acción Nacional, Secretaria.
9. Adriana Hernández Iñiguez, Integrante.
10. Rosa Elba Pérez Hernández, Integrante.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

11. Tomas Brito Lara, Integrante.
12. Josefina García Hernández, Integrante.
13. Teresa de Jesús Mojica Mogán, Integrante.
14. Jorge del Ángel Acosta, Integrante.
15. Graciela Saldaña Fraire, Integrante.
16. Antonio de Jesús Díaz Ahité, Integrante
17. Verónica García Reyes, Integrante.
18. Partido Acción Nacional, Integrante.

Cierra la sesión de instalación el Diputado Presidente Ernesto Núñez Aguilar.

México, Distrito Federal, Palacio Legislativo de San Lázaro a 20 de Noviembre de 2012.

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL



FIRMAS DE ACTA DE INTALACION DE LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL

DIPUTADO

FIRMA

PRESIDENCIA

Ernesto Núñez Aguilar



10 Michoacán PVEM

SECRETARIA

María Fernanda Schroeder Verdugo



2 Baja California PRI

Víctor Manuel Bautista López



31 Estado de México PRD

Angelina Carreño Mijares



4 Estado de México PRI

Ramón Montalvo Hernández



5ª Estado de México PRD

Abraham Montes Alvarado



5 Chihuahua PRI

INTEGRANTES

Adriana Hernández Íñiguez



5 Michoacán PRI

Rosa Elba Pérez Hernández



6 Guanajuato PVEM



Tomás Brito Lara



2 Tabasco PRD

Josefina García Hernández



4 Puebla PRI

Teresa de Jesús Mojica Morga



4ª. Guerrero PRD

Jorge del Angel Acosta



3ª. Veracruz PRI

Antonio de Jesús Díaz Athié



12 Chiapas PRI

Graciela Saldaña Fraire



3 Quintana Roo PRD

Verónica García Reyes



5ª. Michoacán PRD



El diputado Abraham Montes Alvarado (PRI) refirió que el objetivo de la Comisión será que los municipios reciban un presupuesto equitativo y de acuerdo a sus necesidades, para lo cual se requiere redefinir el concepto de pobreza, gasto e inversión.

El diputado Ramón Montalvo Hernández (PRD) sostuvo que el trabajo de la Comisión será ser la voz de los más de tres mil alcaldes, a fin de combatir la desigualdad presupuestal que causa marginación y pobreza en las regiones del país.

La diputada Angelina Carreño Mijares (PRI) mencionó que se debe realizar un puente de comunicación con los alcaldes para aumentar los programas que han sido exitosos y redefinir aquellos que no han redituado un beneficio directo a la población.

La diputada Graciela Saldaña Fraire (PRD) añadió que la Comisión tendrá que diseñar los mecanismos para permitir la autonomía municipal en materia de recursos para lograr el desarrollo de la infraestructura.

El diputado Jorge Del Ángel Acosta, del PRI, aseguró que la Comisión tendrá que fortalecer a la institución municipal para lograr el desarrollo y equilibrio económico y se revierta la brecha entre los desarrollados y los que no lo están, como es el caso del municipio de San Juan Tepeuxila, Oaxaca, donde el 97.4 por ciento de su población se encuentra en pobreza, mientras que la delegación Benito Juárez, del Distrito Federal no cuenta con índices de marginación.

La diputada Teresa de Jesús Mojica Morga (PRD) consideró como reto generar las leyes que permitan salir de la pobreza a los municipios es necesaria una reforma que les otorgue poderes de decisión e instrumentos tributarios y de gastos.

La diputada Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) reiteró que el compromiso de la Comisión será trabajar en temas como el uso de suelo, rellenos sanitarios, capacitación de los cabildos y el ordenamiento territorial.

El diputado Tomás Brito Lara (PRD) indicó que para que los municipios logren su desarrollo son necesarias mayores recursos por parte del gobierno federal y estatal, ya que del total que se otorga a los municipios únicamente entre el 10 y 15 por ciento se destina a la infraestructura y el resto a gasto corriente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

El diputado Víctor Manuel Bautista López (PRD) agregó que debe ser objetivo de la Comisión impulsar el desarrollo de los municipios a partir de la creación de nuevas facultades que les permitan autonomía financiera, administrativa y de gestión.